

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Xeresa

2025/07791 Anuncio del Ayuntamiento de Xeresa sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 10.1/2025 de reconocimiento extrajudicial de créditos de ejercicios anteriores.

ANUNCIO

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2025, el expediente de modificación de créditos 10.1/2025 sobre reconocimiento extrajudicial de créditos de ejercicios anteriores, queda expuesto al público durante un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente Edicto, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno en conformidad con los artículos 169 y siguientes del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, y el artículo 9 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Xeresa, 26 de junio de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Ana Isabel Peiró Canet.

